SEMARNAT | PROFEPA

INFORME DE COMISIÓN

06 DIC 2022

Fecha de Elaboración: **14/11/2022**

Jefe inmediato: INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

RUC: _____ Consecutivo por Área: **II/0056/22**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
MOLINA	**OVANDO**	**EDGAR EDUARDO**

Oficio de Comisión: **PFPA/14.1/8C.17.4/0162/2022**

Periodo: **7 al 11 de noviembre de 2022**

Lugar: **al municipio de Ciudad Hidalgo, Chiapas.**

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoria Ambiental.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/14.1/8C.17.4/0162/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, al respecto informo que se cumplio con el obejtivo de la comisión, realizando dos visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos y Suelos Contaminados a las empresas Hersea S.A. de C.V. y SENASICA MOSCAFRUT

Conclusión:

Se cumplio con el objeto de la comisión

Resultados Obtenidos:

Dos visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos y Suelos Contaminados.

Contribución:

Cumplimiento al POA en materia de Visitas de Inspección

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Comisionado

Vo.Bo.

INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	27503
FECHA	07/12/2022

16 DIC 2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO** II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **MOOE800413334**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Frontera Hidalgo	Chiapas	07/11/2022	11/11/2022	4	1	MXN 625.00	312.50	100%	2,812.50
			TOTAL DÍAS:	4	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,812.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INSPECCION, INVESTIGACIÓN Y REALIZAR RECORRIDOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Inés Arredondo Hernández	Inés Arredondo Hernández	EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Encargado de despacho en la delegación Chiapas	Encargado de despacho en la delegación Chiapas	JEFE DE DEPARTAMENTO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No. 27503
FECHA 25/10/2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO** II.3.-ORIGEN **México** **Distrito Federal**

II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **MOOE800413334**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	31/10/2022	04/11/2022	4	1	MXN 625.00	312.50	100%	2,812.50
			TOTAL DÍAS:	4	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,812.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INSPECCION, INVESTIGACIÓN Y REALIZAR RECORRIDOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0162/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 31 de octubre del 2022
Asunto: Oficio de comisión.

IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.

En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/0157/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, donde se le comisiona durante el periodo del **31 de octubre al 4 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoria Ambiental ubicados en el municipio de **Ciudad Hidalgo, Chiapas**. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se reprograma la comisión para el periodo del **07 al 11 de noviembre** del presente año.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV**, **VIII**, **XIII**, **XIV**, XXX, XXXV, XLIX y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS
De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/**0056**/2022.
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
Eemo

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0157/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 20 de octubre del 2022
Asunto: Oficio de comisión.

IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **31 de octubre al 4 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoria Ambiental ubicados en el municipio de **Ciudad Hidalgo, Chiapas**. Para verificar física y documentalmente que los establecimientos sujetos a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de Residuos Peligrosos y Descarga de Aguas residuales, en lo referente a autorizaciones, bitácoras de generación, informes anuales (COA), inventario de residuos peligrosos, envasado, etiquetado y disposición final de residuos peligrosos, inventario de descarga, pagos de derechos y tratamiento de aguas residuales, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-001-SEMARNAT-1999, NOM-052-SEMARNAT-2005 y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV**, **VIII**, **XIII**, **XIV**, XXX, XXXV, XLIX y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS
De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ
C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/**0056**/2022.
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo.
Eemo*ibgr